Sesión 120.ª

Dia 8 de Noviembre de 1898

Presentes
Presidente.
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Autorizar:

al Inspector Nacional de escuelas de Santiago para permanecer durante veinte dias en la Presidencia del Consejo de Educación de la mencionada provincia.

al C. E. del 22.º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 400 en refaccionar el filtro de la escuela n.º 6 y en reparaciones necesarias de varias escuelas. Expte 4442.

al Depósito para invertir la suma de pesos m/n 690 en la compra de útiles para las escuelas de San Luis. Expte 4698.

al mismo Depósito para mandar imprimir cien libros de certificados de promoción á pesos m/n 1,50. Expte 4699.

b. Hacer saber:

al C. E. del 22.º Distrito que las escuelas nocturnas de adultos se clausurarán el 15 del corriente mes y que se someterán á exámen ó no á voluntad de los C.ˢ E.ˢ Expte 4444.

al C. E. del 21.º Distrito lo que informa el Arquitecto Inspector, y vuelva el expte 3336 á dicho arquitecto á fin de que lo agregue á los exptes aná-

logos, advirtiéndole que debe presentar á la mayor brevedad las especificaciones de las obras mas indispensables que han de ejecutarse en las próximas vacaciones á fin de llamar inmediatamente á licitación -

al Juzgado de Instrucción en lo Criminal lo informado por la Inspección Técnica - Expte 4565 -

c **Llamar á licitación** durante un mes para la reconstrucción de la vereda frente á las escuelas superiores y jardín de infantes del 12º Distrito, de acuerdo con las especificaciones del Arquitecto Inspector - Expte 4118 -

d **Contestar** al C. E. del 5º Distrito de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector - Expte 4427

e **Aprobar**:

la rendición de cuentas de matrículas expedidas por el C. E. del 19º Distrito, durante los tres primeros trimestres de este año, y la de eventuales del mismo C. E. desde Marzo hasta el 31 de Agosto último - Expte 4346 -

las cuentas tambien de matrículas, por el 3er trimestre del corriente año, que elevan los C. E. de los Distritos 16º y 3º Exptes 4329 y 4259 respectivamente -

f. **Dar por justificadas** las faltas de asistencia de la Profesora Srta Filomena Ramella, desde el dia 5 al 12 de Octubre ppdo - Expte 4401 -

g **Exonerar** de la multa impuesta al preceptor D. Vicente De Nucci por dos faltas de asistencia - Expte 4437 -

h Proveer por Depósito:

los certificados de promoción que solicitan los Distritos 21º 7º 6º 5º y 3º además de las planillas de exámenes que pide este último Distrito Exptes 4452 - 4467 - 4421 - 4430 y 4402 respectivamente.

los útiles que indica la Inspección Técnica para la escuela que dirige Fray Damián de Frialborgs en el barrio de Nueva Pompeya - Expte 4394.

los que indica la Inspección de Colonias para las escuelas y C. E. de Pringles, teniendo en cuenta las anotaciones hechas en la lista - Expte 4428.

los artículos escolares que enumera la Inspección de Colonias de acuerdo con las modificaciones que se hacen, para la escuela de Gral Roca - Expte 4528.

i Extender poder especial limitado, de acuerdo con las constancias del expte 4468 á favor de D. Carlos Monteverde á fin de que gestione ante quien corresponda, el ingreso de la herencia vacante de Dª Josefa Antonia Guerrero, al tesoro de este Consejo, acordándole por toda compensación el 33 p% del importe líquido de la suma que el Consejo perciba y aceptar como fiador al Dr. Clodoveo Miranda Naon - Desglósense las libretas que obran en el expte y entréguense al interesado -

j Publicar el informe del Inspector Nacional de Córdoba correspondiente al 2º cuatrimestre de este año - Expte 4733 -

k Acusar recibo del oficio del Juez de Paz Sección 24, manifestándole, que no podrá hacerse la ampliación de embargo sobre haberes del Director de escuela D. Manuel A. Díaz hasta terminar embargos anteriores _ Expte 5688 _

l Pasar el expte 4407 y agregados á Contaduría para su anotación _

ll Dirigir nota al Sr. Carlos Evrat manifestándole que si renuncia solamente el cargo de Presidente del C. E. de Formosa corresponde lo comunique al C. E. _ Expte 4541 _

m Mandar abonar:

á los maestros de las escuelas de Gobernaciones que se indican á continuación por sueldos y demas gastos, correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Octubre ppdo:

Escuela de Santa Cruz, pesos m/n 137,40 _ Expte 4577.
Ydem de Resistencia, " " 137,52 _ " 4434
Ydem de Martín García, " " 274,80 _ " 4686.

Por el mes de Setiembre de este año:

Escuela de Rawson, pesos m/n 227,56 _ Expte 4554
Ydem de Bryn Gwyn, " " 137,40 _ " 4555.
Escuelas del Chubut, " " 237,56 _ " 4579.
Escuela de San José, " " 124,06 _ " 4531.

Por los meses de Setiembre y Octubre ppdos:

Escuela de Varones de Formosa, pesos m/n 567,24 _ Expte {4691 y 4313.
Ydem de El Potrero, " " 200,32 _ " 4540.
Escuelas de Santa Rosa de Toay, " " 1070,24 _ " 4564.

á la Sra. Petrona L. de Arbues por alquileres de la casa que ocupa la escuela de General Conesa correspondientes á los meses de Mayo á Julio inclusive de este año, pesos m/n 90 - Expte 3579 -

á los Sres. Antonio Crosta y Cª por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 992 - Expte 4470 -

al Sr. J. S. Simonazzi por adoquinado de madera construido en el patio del edificio que ocupa este Consejo, pesos m/n 1.898,80 - Expte 4704 -

Se levantó la sesion á las 5 p.m.

[illegible signature]

[illegible signature]